I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000013

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 08 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0058/2009; el Ordinario N° 800/002/2009 de la Dirección de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/2116/2008, 202/2128/2008 y 202/007/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2116/2008, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN DE PASEO PEATONAL EN SECTOR DE POBLACIÓN LOS PRESIDENTES DE CHILE, CERRILLOS"**, modificado mediante los decretos exentos N° 202/2128/2008 y 202/007/2009.

Que, la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN DE PASEO PEATONAL EN SECTOR DE POBLACIÓN LOS PRESIDENTES DE CHILE, CERRILLOS"**, contempla 2 tipos de servicios, competencia de dos unidades municipales distintas.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°8 del Decreto Exento N°202/2116/2008 que llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN DE PASEO PEATONAL EN SECTOR DE POBLACIÓN LOS PRESIDENTES DE CHILE, CERRILLOS"**, en el sentido de designar como Inspección Técnica a la **Secretaría Comunal de Planificación** y como Inspector Técnico Complementario de las obras de pavimentación a la **Dirección de Obras Municipales**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/RLG/mbh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000013

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan